



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
OCT 05 2009
ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

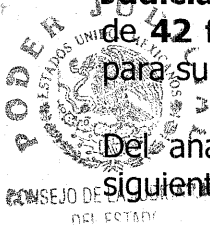
Oficio No. 152/09

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocuro me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada**, durante los días 1 y 2 de Octubre de 2009 misma que consta de **42 fojas escritas por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.



Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no reporta expedientes pendientes para dictar sentencia.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 18 de Marzo del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron y dictaron 54 expedientes para sentencia definitiva y 2 sentencias interlocutorias.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 25 expedientes a cargo de las tres Secretarías y Actuarías del Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

[Handwritten signature]

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

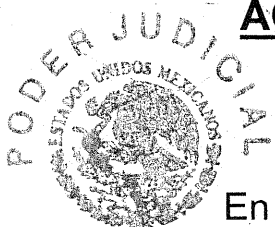
Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 05 de Octubre de 2009
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***

W. Riedel Barocio
Lic. Walter Riedel Barocio

DICITAL
JUDICATURA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURÍA
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C.
JUZGADO MIXTO DE PAZ ENSENADA, B. C.

En Ensenada, Baja California, siendo las nueve horas del día jueves primero de octubre del año dos mil nueve, el suscrito **Visitador**

del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, **LICENCIADO WALTER RIEDEL**

BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado **MIXTO DE PAZ** de Ensenada, Baja California, a cargo del Licenciado **MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA**, ubicadas en Calle Novena e Insurgentes S/N de la Colonia Bustamante de esta Ciudad, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN Que debe realizarse los días 1 y 2 de Octubre de 2009.

AUTORIZACIÓN: Decretada mediante Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, de fecha 28 de Noviembre de dos mil ocho.

PUBLICACIÓN: Realizada en el Boletín Judicial del Estado número 11,436 volumen XLIII del día 08 de diciembre del 2008.

PERÍODO DE VISITA: A partir del día 18 de Marzo hasta el día 30 de Septiembre del año dos mil Nueve.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

El Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California se integra por un Juez, tres Secretarías de Acuerdos, cuatro Secretarios Actuarios, nueve Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Marcelino Zepeda Berrelleza, Juez Mixto de Paz.
Presente.

SECRETARÍAS DE ACUERDOS

PRIMERA SECRETARIA CIVIL

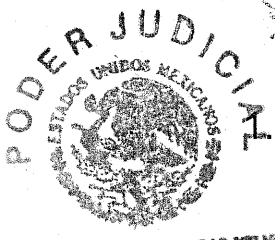
1.- **Lic. María Vanessa Sánchez Vergara**.
Presente.

SEGUNDA SECRETARIA CIVIL

2.- **Lic. Sonia del Real Gómez**.
Presente.

TERCER SECRETARIO PENAL

3.- **Lic. Victoria Flores Cabrera**.
Presente.



SECRETARIOS ACTUARIOS CIVILES



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO MIXTO DE PAZ
ENSENADA, B. C.

- 1.- Lic. Sergio Arturo Fuerte Oviedo.
Presente.
- 2.- Lic. Benito Eduardo Pimienta Ishihara
Presente.
- 3.- Lic. Daniel Guadalupe Aguiñaga Becerra.
Presente.

SECRETARIO ACTUARIO PENAL

- 4.- Lic. Berenice de los Ángeles Pacheco Olea.
Presente.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

- 1.- Lic. Débora Gil Acosta
Presente.
- 2.- Diana Yadira Zepeda Peralta.
Presente.
- 3.- Fabiola Beltrán.
Presente.
- 4.- Yaneth Adriana Rodríguez Higuera.
Presente.
- 5.- María Mirna Podesta Castillo.
Presente.
- 6.- Pierina Crisci Loza.
Presente.
- 7.- Alma Rocío Lugo Castro
Presente.
- 8.- Viviana Elvira Meza Álvarez.
Presente.
- 9.- Rommel Zúñiga Carballido.
Presente.

[Handwritten signature and scribbles]

COMISARIO
Martín Rey Náñez Arellano.
Presente.

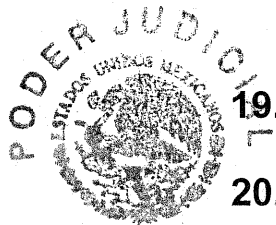
Acto seguido, el Licenciado Marcelino Zepeda Berrelleza, manifiesta que el Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California a su cargo, recibió la última Visita Ordinaria los días 18 y 19 de Marzo del dos mil nueve, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.

RAMO PENAL

RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza para su control 21 Libros, que están a cargo de la Secretaria de Acuerdos y Secretario Actuario, con la autorización y supervisión del Juez Mixto de Paz.

- 1.- Libro de Gobierno.
- 2.- Libro de Promociones
- 3.- Libro de Órdenes de Aprehensión.
- 4.- Libro de Órdenes de Comparecencia.
- 5.- Libro de oficios.
- 6.- Libro de Apelaciones, Oficialía de Partes.
- 7.- Libro de Amparos Directos.
- 8.- Libro de Amparos Indirectos.
- 9.- Libro de Requisitorias.
- 10.- Libro de Exhortos despachados.
- 11.- Libro de Exhortos recibidos.
- 12.- Libro de Ingresos y Egresos
- 13.- Libro de Pólizas.
- 14.- Libro de Medidas de Apremio.
- 15.- Libro de Conclusiones cargadas al Ministerio Público.
- 16.- Libro de Sentencias.
- 17.- Libro de Sentencias Interlocutorias.
- 18.- Libro de expedientes cargados al Secretario Actuario.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

19.- Libro de Índice de procesados.

20.- Libro de Perdón.

21.- Libro de Suspendidos.

Materia Civil Acto seguido, el Licenciado Marcelino Zepeda Berrelleza,

proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades jurisdiccionales y administrativas, así como el informe de las citaciones de sentencias definitivas e interlocutorias, dictadas y pendientes, procediéndose de inmediato a su revisión.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO MIXTO DE PAZ
ENSENADA, B. C.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	19 DE MARZO DE 2009
NÚMERO DE INICIOS	178
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	220/2009
FECHA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2009
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA CULPOSO
OFENDIDO	BERTHA GUADALUPE MENDOZA PEÑA
ACUSADO	ANA BARBARA GARCIA RITCHIE
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE RESOLVER	30 DE SEPTIEMBRE DE 2009. CON ORDEN DE COMPARECENCIA.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	985
PROMOCIONES ACORDADAS	968
PROMOCIONES CANCELADAS	006
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	011
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	985
EXPEDIENTE NÚMERO	266/2008
DELITO	LESIONES
OFENDIDO	CINTHIA JANET MENA MENDIVIL
ACUSADO	CLAUDIA RAMOS
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2009
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	UNICA
RELATIVA A	PRESENTA CONCLUSIONES

LIBRO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN

ÓRDENES DE APREHENSIÓN RECIBIDAS	76
GIRADAS	51
NEGADAS	03
PENDIENTES POR RESOLVER	08
TERMINADAS POR PERDÓN	04
TERMINADAS POR MUERTE DEL INCULPADO	00
REMITIDAS POR INCOMPETENCIA	09
EXCUSAS	01

Las Ordenes de Aprehensión que están por resolverse, son las siguientes:

FECHA DE RECIBIDO	CAUSA PENAL	INCULPADO	DELITO
09/09/2009	203/2009	MARIO GARCIA RASCON	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES CULPOSAS
10/09/2009	204/2009	GIL VALLES AMADOR	LESIONES
11/09/2009	205/2009	CONSUELO GONZALEZ ZUÑIGA	LESIONES
14/09/2009	206/2009	PANLO JESUS SANDEZ SOTELO	LESIONES
25/09/2009	207/2009	OLIVERIO REYES ZARATE	LESIONES
25/09/2009	208/2009	CLEMENTE GARCIA HERNANDEZ	LESIONES
29/09/2009	216/2009	JOSE GUADALUPE CANTERO ZUÑIGA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES CULPOSAS
29/09/2009	217/2009	RUBEN LOPEZ ARIZMENDI	LESIONES

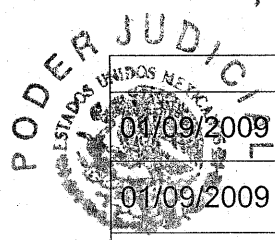
LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA

ORDENES DE COMPARECENCIA RECIBIDAS	105
GIRADAS	74
NEGADAS	00
PENDIENTES DE RESOLVER	19
TERMINADOS POR PERDÓN	08
TERMINADOS POR MUERTE	00
REMITIDAS POR INCOMPETENCIA	04

Las Ordenes de Comparecencia que están por resolverse, son las siguientes:

FECHA DE RECIBIDO	CAUSA PENAL	INCULPADO	DELITO
26/08/2009	191/2009	DANIEL ABELARDO CARPIO MARIN	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
26/08/2009	192/2009	HERNAN HERNANDEZ CORTEZ	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
31/08/2009	193/2009	SIXTA ANTONIA ORTEGA	LESIONES

6



CONSEJO DE JUDICATURA DEL ESTADO
VISADO
Materia Civil



		GONZALEZ	
01/09/2009	194/2009	JUAN FERNANDO MANCILLA ASTORGA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
01/09/2009	195/2009	EDGAR IVAN MACHADO BECERRA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
04/09/2009	197/2009	FELICITAS CUIEL GARCIA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
04/09/2009	198/2009	MIGUEL FREGOSO GARCIA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
04/09/2009	199/2009	MARTIN HERIBERTO RODRIGUEZ IGA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
08/09/2009	200/2009	JOSE GUILLERMO SANTOYO ARAUJO	LESIONES
08/09/2009	201/2009	NORMA HEREDIA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
25/09/2009	209/2009	JONATHAN OBET AGUILAR	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
25/09/2009	210/2009	ISSAC ESPINOZA ACUÑA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
29/09/2009	212/2009	CHRISTOPER JOSUE DAVIS SOLANO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
29/09/2009	213/2009	ISAAC HERNANDEZ MIRANDA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
29/09/2009	214/2009	JOSE DE JESUS ROGELIO MARTINEZ	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
29/09/2009	215/2009	ESPERANZA ARRIAGA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
29/09/2009	218/2009	PATRICIA MARGARITA MURILLO ALVAREZ	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
29/09/2009	219/2009	HECTOR ABRAHAM GUTIERREZ GUZMAN	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
29/09/2009	220/2009	BERTHA GUADALUPE MENDOZA PEÑA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1244
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	189/2009
DELITO	LESIONES
OFENDIDO	ALICIA LOPEZ ARMENTA
ACUSADO	BETZABE VANESSA TORRES VALENCIA
ASUNTO A TRATAR	ORDEN DE APREHENSION
REMITIDO A	MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO
FECHA DE REMISIÓN	29/09/2009

LIBRO DE APELACIONES OFICIALÍA DE PARTES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	01
CONTRA AUTO	QUE NIEGA ORDEN DE APREHENSION
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	130/2009
DELITO	LESIONES
OFENDIDO	MICHEL ARAMIZ SAVI CESEÑA
ACUSADO	ANA GLORIA ROMERO

	MOLINA
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO EN 25/08/09 ADMITIDO 25/08/09 REMITIDO 08/09/09 MEDIANTE OFICIO 1502/09

LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS

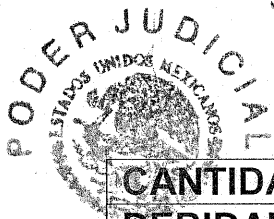
AMPAROS INTERPUESTOS	02
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	00
CONTRA AUTOS DE TERMINO	00
CONTRA ÓRDENES DE APREHENSIÓN	00
CONTRA SENTENCIA	02
EN TRÁMITE	00

LIBRO DE AMPAROS INDIRECTOS

AMPAROS INTERPUESTOS	22
AMPAROS CON CAUSA	05
AMPAROS SIN CAUSA	17
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	05
CONTRA ÓRDENES DE APREHENSIÓN	19
CONTRA AUTOS DE FORMAL PRISIÓN	02
PENDIENTES DE RESOLVER	02
SOBRESEÍDOS	15
CONTRA AUTOS (FICHA, MULTAS, AUTO ADMISORIO DE PRUEBAS)	03

LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	05
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	04
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	01
ÚLTIMA REGISTRADA CON FECHA	25/09/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	218/2009
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA CULPOSO
A EFECTO DE	NOTIFICAR PROCESADO AUDIENCIA DE VISTA 14/01/2010



LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS



CONSEJO DE
MAGISTRADOS
JUDICIALES

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO MIXTO DE PAZ
ENSENADA, B. C.

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	16
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	06
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	06
EN TRÁMITE O PENDIENTES	03
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	17/09/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	148/2009
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA CULPOSO
REMITIDO A	JUZGADO PRIMERA INSTANCIA PENAL SAN QUINTIN
A EFECTO DE	NOTIFICAR ORDEN DE COMPARECENCIA

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISION

LIBRO DE INGRESOS Y EGRESOS (REPARACIÓN DEL DAÑO, LIBERTAD PROVISIONAL, MULTA Y SUBSTITUCIÓN DE LA PENA)

VALORES RECIBIDOS (INGRESOS)	393
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	09/2009
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	946696
DE FECHA	29/09/2009
POR LA CANTIDAD DE	\$675.00
EXHIBIDO POR	PROCESADA MARIA DE LOURDES CHAVEZ MORENO
A FAVOR DE	OFENDIDO
CONCEPTO	REPARACION DEL DAÑO
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA CULPOSO
SALIDA DE VALORES (EGRESOS)	183
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	09/2009
NÚMERO DE RECIBO	946696
FECHA	01/10/2009
POR LA CANTIDAD DE	\$675.00
A FAVOR DE	OFENDIDO
CONCEPTO	REPARACION DEL DAÑO
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA CULPOSO

LIBRO DE PÓLIZAS DE FIANZAS

PÓLIZAS RECIBIDAS	04
EXP. AL QUE CORRESPONDE LA ÚLTIMA	216/2009
NUMERO DE PÓLIZA	133712
DE FECHA	29/09/2009
POR LA CANTIDAD DE	\$80,000.00
EXHIBIDO POR	REPRESENTATE LEGAL DE CENTRAL DETALLISTA S.A. DE C.V., HUMBERTO CRUZ MENDOZA
CONCEPTO	REPARACION DEL DAÑO
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES CULPOSOS

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

NÚMERO DE MEDIDAS DE APREMIO	10
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE LA ÚLTIMA	39/2009
FECHA DEL APERCIBIMIENTO	09/09/2009
FECHA DE NOTIFICACIÓN	14/09/2009
FECHA DE IMPOSICIÓN	23/09/2009
DÍAS MULTA	10 DIAS
FECHA EN QUE SE REMITE OFICIO	23/09/2009

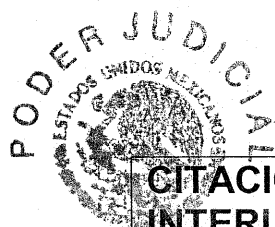
LIBRO DE CONCLUSIONES CARGADAS AL MINISTERIO PÚBLICO

CAUSA PENAL	292/2008
DELITO	LESIONES
PROCESADO	DAMIAN HERNANDEZ SOLANO Y OTRO
FECHA DE CARGA	24/09/2009
FECHA DE DEVOLUCION	29/09/2009

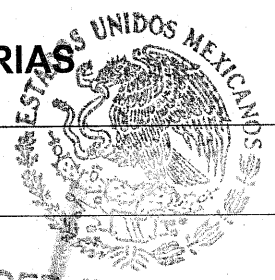
LIBRO DE SENTENCIAS

CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	54
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADA	54
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	00

8



LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS



CONSEJO DE
DEL ESTADO
VISITA
Materia

CITACIONES SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	02
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	02
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO MIXTO DE PAZ ENSENADA, B. C.

Relación de procesos pendientes de sentencia con acusado en cárcel pública:

CAUSA PENAL	TIPO DE PROCESO	ACUSADO	DELITO	ACUERDO
162/2009	ORDINARIO	CRUZ JUAN VILLASEÑOR SANCHEZ	LESIONES	SE RECIBEN COPIAS CERTIFICADAS DE FICHA SIGNALETICA, SENTENCIA EJECUTORIADA Y AMONESTACIONES DEL PROCESADO (ANTECEDENTES PENALES)

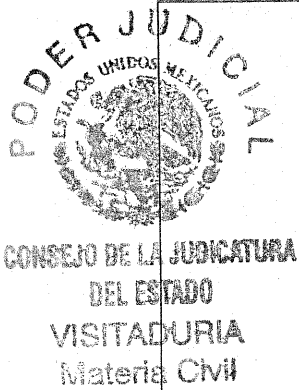
Relación de procesos pendientes de sentencia con acusado en libertad provisional bajo caución:

CAUSA PENAL	TIPO DE PROCESO	ACUSADO	DELITO	ACUERDO
144/2009	ORDINARIO	SILVIA LISBET CARO CABRERA	LESIONES	FECHA PARA CERTIFICACION DE SANIDAD
126/2009	SUMARIO	ROSA CEDANO GUTIERREZ	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA CULPOSO	FECHA AUDIENCIA DE VISTA 09/10/2009
92/2009	ORDINARIO	MARIA CRISTINA MEDINA PEREZ	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA CULPOSO	FECHA AMPLIACION DE DECLARACION 21/10/2009
10/2009	SUMARIO	JESUS IGNACIO ALVAREZ GAXIOLA OTRO Y	LESIONES EN RIÑA	FECHA AUDIENCIA DE VISTA 07/10/2009

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y

Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	160/2009
DELITO	LESIONES
INICIO	06/08/2009
FOJAS	70
TIPO DE JUICIO	SUMARIO
OFENDIDO	MARIANA PEREZ LOPEZ
SENTENCIADO	MANUEL ARTURO DUEÑAS LLAMAS
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	25/09/2009
FECHA DE SENTENCIA	25/09/2009
RESULTADO DE LA SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- MANUEL ARTURO DUEÑAS LLAMAS, es penalmente responsable del delito de LESIONES, y por ello se le impone una pena de UN MES Y DIECINUEVE DÍAS DE PRISIÓN y UNA MULTA DE OCHO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO vigente en el Estado en la Época de los eventos delictivos, a razón de cincuenta y cuatro pesos con ochenta centavos, arrojando la cantidad total de \$438.40 M.N. (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 40/100 CENTAVOS MONEDA NACIONAL); sanción que se tiene por compurgada por el tiempo que estuvo detenido, debiéndolo dejar en inmediata libertad por lo que a la presente causa se refiere. - - - - -</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se condena al sentenciado MANUEL ARTURO DUEÑAS LLAMAS al pago de la cantidad de \$274.00 pesos (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) en favor de la ofendida MARIANA PEREZ LOPEZ, a causa de la reparación del daño, lo anterior en los términos del considerando cuarto de la presente resolución. - - - -</p> <p>- - - TERCERO.- Amonéstese al encausado de referencia, en los términos del considerando quinto de esta resolución. - - - - -</p> <p>- - - CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- En la inteligencia que la presente resolución causa ejecutoria por Ministerio de Ley, toda vez que con fundamento en</p>



los artículos 298, fracción IV y 320 fracción I del Código de Procedimientos Penales, contra la presente resolución, no procede Recurso Ordinario alguno. Remítase copia certificada de la presente resolución a las Autoridades Administrativas correspondientes y adjúntese los datos de identificación del reo. En su oportunidad y previas las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno, remítase el expediente al archivo como asunto totalmente concluido. -----

FECHA DE EJECUTORIA

POR MINISTERIO DE LEY

NÚMERO DE EXPEDIENTE	63/2009
DELITO	LESIONES
INICIO	02/04/2009
FOJAS	57
TIPO DE JUICIO	SUMARIO
OFENDIDO	MAYRA ELIZABETH OROZCO PEREZ
SENTENCIADO	JOSEFINA FUNES PATRON
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	04/09/2009
FECHA DE SENTENCIA	11/09/2009
RESULTADO DE LA SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- JOSEFINA FUNES PATRON, es penalmente responsable del delito de LESIONES, y por ello se le impone una pena de UN MES DE PRISIÓN y UNA MULTA DE OCHO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO vigente en el Estado en la Época de los eventos delictivos, a razón de cincuenta y cuatro pesos con ochenta centavos, arrojando la cantidad total de \$438.40 pesos (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL); sanción que deberá compurgar en el lugar que para tal efecto designe el Órgano Ejecutor de las penas. -----</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se condena a la sentenciada JOSEFINA FUNES PATRON al pago de la cantidad de \$548.00 pesos (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) en favor de la ofendida C. MAYRA ELIZABETH OROZCO PEREZ, a causa de la reparación del daño, lo anterior en los términos del considerando cuarto de la presente resolución. -----</p> <p>- - - TERCERO.- Se concede a la sentenciada JOSEFINA FUNES PATRON, el beneficio de la</p>

C. MAYRA ELIZABETH OROZCO PEREZ
 (Handwritten signature and notes)

SUBSTITUCIÓN DE LA PENA de prisión, por la multa de \$1,000.00 M. N. (**UN MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS MONEDA NACIONAL**), y si esta no opta por la substitución se le concede el beneficio de la **SUSPENSIÓN CONDICIONAL** de la ejecución de la pena, mediante la caución que exhiba por la cantidad de \$2,000.00 M. N. (**DOS MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS MONEDA NACIONAL**), en cualquier forma legal. -----

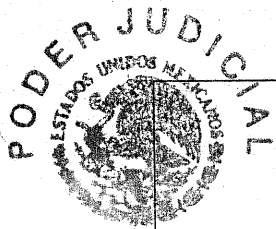
- - - CUARTO.- Amonéstese a la encausada de referencia, en los términos del considerando sexto de esta resolución. -----

- - - - QUINTO.- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**- En la inteligencia que la presente resolución causa ejecutoria por Ministerio de Ley, toda vez que con fundamento en los artículos 298 fracción IV y 320 fracción I del Código de Procedimientos Penales, contra la presente resolución no procede Recurso Ordinario alguno. Remítase copia certificada de la presente resolución a las Autoridades Administrativas correspondientes y adjúntese los datos de identificación del reo. En su oportunidad y previas las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno, remítase el expediente al archivo como asunto totalmente concluido. -----

FECHA DE EJECUTORIA

POR MINISTERIO DE LEY CONSEJO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	173/2008
DELITO	LESIONES
INICIO	23/07/2008
FOJAS	135
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO
OFENDIDO	ARMIDA ENRIQUEZ ACOSTA
SENTENCIADO	ISRAEL CONTRERAS MEZA
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	26/08/2009
FECHA DE SENTENCIA	17/09/2009
RESULTADO DE LA SENTENCIA	- - - PRIMERO.- ISRAEL CONTRERAS MEZA , es penalmente responsable del delito de LESIONES , y por ello se les impone una pena de UN MES DE PRISIÓN y UNA MULTA DE OCHO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO vigente en el Estado en la Época de los eventos delictivos, a razón de cincuenta y dos pesos con cincuenta y nueve centavos por día,



PODER JUDICIAL
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
 VISITADURIA
 Materia Civil

JUDICIAL
 B.C.

10

arrojando la cantidad total de \$420.72 M. N. (CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON 72/100 CENTAVOS MONEDA NACIONAL); sanción que deberá compurgar en el lugar que para tal efecto designe el Órgano Ejecutor de las penas, debiéndosele abonar el tiempo que estuvo detenido, siendo el día siete de abril del año dos mil nueve.

- - - SEGUNDO.- Se condena al sentenciado **ISRAEL CONTRERAS MEZA** al pago de la cantidad de **\$525.90 pesos (QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL)** en favor de la ofendida **C. ARMIDA ENRIQUEZ ACOSTA**, a causa de la reparación del daño, lo anterior en los términos del considerando cuarto de la presente resolución. -----

- - - TERCERO.- Se concede al sentenciado **ISRAEL CONTRERAS MEZA**, el beneficio de la **SUBSTITUCIÓN DE LA PENA** de prisión, por la multa de **\$1,000.00 M. N. (UN MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, y si este no opta por la substitución se le concede el beneficio de la **SUSPENSIÓN CONDICIONAL** de la ejecución de la pena, mediante la caución que exhiba por la cantidad de **\$2,000.00 M. N. (DOS MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, en cualquier forma legal. -----

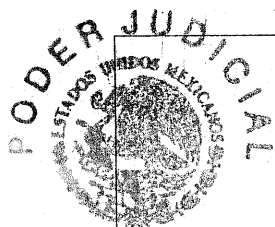
- - - CUARTO.- Amonéstese al encausado de referencia, en los términos del considerando sexto de esta resolución. -----

- - - QUINTO.- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**- En la inteligencia que la presente resolución causa ejecutoria por Ministerio de Ley, toda vez que con fundamento en los artículos 298 fracción IV y 320 fracción I del Código de Procedimientos Penales, contra la presente resolución no procede Recurso Ordinario alguno. Remítase copia certificada de la presente resolución a las Autoridades Administrativas correspondientes y adjúntese los datos de identificación del reo. En su oportunidad y previas las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno, remítase el expediente al archivo como asunto totalmente concluido. -----

Handwritten signature and initials on the right margin.

FECHA DE EJECUTORIA	POR MINSITERIO DE LEY
---------------------	-----------------------

NÚMERO DE EXPEDIENTE	18/2009
DELITO	LESIONES
INICIO	13/02/2009
FOJAS	101
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO
OFENDIDO	ADAN DIAZ ARCE
SENTENCIADO	ANDRES SANDOVAL LOPEZ
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.	07/09/2009
FECHA DE SENTENCIA	24/09/2009
RESULTADO DE LA SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- ANDRES SANDOVAL LOPEZ, es penalmente responsable del delito de LESIONES, y por ello se les impone una pena de UN MES DE PRISIÓN y UNA MULTA DE OCHO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO vigente en el Estado en la Época de los eventos delictivos, a razón de cincuenta y dos pesos con cincuenta y nueve centavos por día, arrojando la cantidad total de \$438.40 M. N. (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 40/100 CENTAVOS MONEDA NACIONAL); sanción que deberá compurgar en el lugar que para tal efecto designe el Órgano Ejecutor de las penas, debiéndosele abonar el tiempo que estuvo detenido, siendo el día catorce de abril del año dos mil nueve.-----</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se condena al sentenciado ANDRES SANDOVAL LOPEZ al pago de la cantidad de \$822.00 pesos (OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) en favor del ofendido C. ADAN DIAZ ARCE, a causa de la reparación del daño, lo anterior en los términos del considerando cuarto de la presente resolución.-----</p> <p>- - - TERCERO.- Se concede al sentenciado ANDRES SANDOVAL LOPEZ, el beneficio de la SUBSTITUCIÓN DE LA PENA de prisión, por la multa de \$1,000.00 M. N. (UN MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS MONEDA NACIONAL), y si este no opta por la substitución se le concede el beneficio de la SUSPENSIÓN CONDICIONAL de la ejecución de la pena, mediante la caución que exhiba por la cantidad de \$2,000.00 M. N. (DOS MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS MONEDA NACIONAL), en cualquier forma legal.-----</p> <p>- - - CUARTO.- Amonéstese al</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

encausado de referencia, en los términos del considerando sexto de esta resolución.-----
- - - QUINTO.- **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.**- En la inteligencia que la presente resolución causa ejecutoria por el Ministerio de Ley, toda vez que con fundamento en los artículos 298 fracción IV y 320 fracción I del Código de Procedimientos Penales, contra la presente resolución no procede Recurso Ordinario alguno. Remítase copia certificada de la presente resolución a las Autoridades Administrativas correspondientes y adjúntese los datos de identificación del reo. En su oportunidad y previas las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno, remítase el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.-----

FECHA DE EJECUTORIA

POR MINISTERIO DE LEY

NÚMERO DE EXPEDIENTE	269/2008
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA CULPOSO
INICIO	15/11/2008
FOJAS	161
TIPO DE JUICIO	SUMARIO
OFENDIDO	JESUS GABRIEL RODRIGUEZ COBOS
SENTENCIADO	FRANCISCO GUILLERMO GARCIA PIZA
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14/05/2009
FECHA DE SENTENCIA	23/05/2009
RESULTADO DE LA SENTENCIA	- - - PRIMERO.- FRANCISCO GUILLERMO GARCÍA PIZA, es penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA y por la comisión de dicho ilícito se le impone como pena una MULTA DE OCHO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO vigente en la época del evento delictivo, a razón de cincuenta y dos pesos con cincuenta y nueve centavos moneda nacional, por día, arrojando la cantidad total de \$420.72 PESOS (CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON 72/100 CENTAVOS MONEDA NACIONAL). - - - SEGUNDO.- Se condena al sentenciado FRANCISCO GUILLERMO GARCÍA PIZA al pago de la cantidad de \$3,410.00 PESOS (TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ

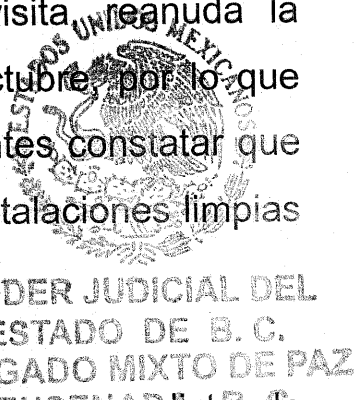
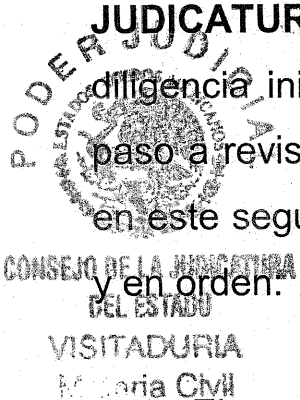
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), a favor del ofendido **JESÚS GABRIEL RODRIGUEZ COBOS**, por concepto de reparación del daño, en los términos del considerando cuatro de la presente resolución.-----
 - - - **TERCERO.**- Prevéngase al hoy sentenciado para que de cumplimiento voluntario a las penas impuestas, apercibiéndolo que de no ser así, se ordenará la ejecución de la misma, ordenando la aplicación del **PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO**, previsto en los artículos 31 del Código Penal y 417 del Código de Procedimientos Penales.-----
 - - - **CUARTO.**- Amonéstese al encausado de referencia, en los términos del sexto considerando de esta resolución.-----
 - - - **QUINTO.**- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**- En la inteligencia que de la presente resolución causa ejecutoria por Ministerio de Ley, toda vez que con fundamento en los artículos 298 fracción IV y 320 fracción I del Código de Procedimientos Penales, contra la presente resolución no procede Recurso Ordinario alguno. Remítase copia certificada de la presente resolución a las autoridades Administrativas correspondientes y adjúntese los datos de identificación del reo. En su oportunidad y previas las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno, remítase el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.-----

FECHA DE EJECUTORIA	POR MINISTERIO DE LEY
----------------------------	------------------------------

Siendo las 15:00 horas, del día primero de Octubre del presente año, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día de mañana viernes dos de octubre de dos mil nueve.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN:

Siendo las 8:00 horas, del día viernes dos de octubre del año en curso, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California el suscrito Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO** Visitador del **CONSEJO DE LA**



JUDICATURA autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el día de ayer, jueves primero de octubre, por lo que paso a revisar las siguientes áreas de trabajo, no sin antes constatar que en este segundo día de revisión el Juzgado presenta instalaciones limpias y en orden.

El suscrito visitador, procede de nueva cuenta a pasar lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Marcelino Zepeda Berrelleza, Juez Mixto de Paz.
Presente.

SECRETARÍAS DE ACUERDOS

PRIMERA SECRETARIA CIVIL

1.- **Lic. María Vanessa Sánchez Vergara**.
Presente.

SEGUNDA SECRETARIA CIVIL

2.- **Lic. Sonia del Real Gómez**.
Presente.

TERCER SECRETARIO PENAL

3.- **Lic. Victoria Flores Cabrera**.
Presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS CIVILES

1.- **Lic. Sergio Arturo Fuerte Oviedo**.
Presente.

2.- **Lic. Benito Eduardo Pimienta Ishihara**
Presente.

3.- **Lic. Daniel Guadalupe Aguiñaga Becerra**.
Presente.

SECRETARIO ACTUARIO PENAL

4.- **Lic. Berenice de los Ángeles Pacheco Olea**.
Presente.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

1.- Lic. Débora Gil Acosta
Presente.

2.- Diana Yadira Zepeda Peralta.
Presente.

3.- Fabiola Beltrán.
Presente.

4.- Yaneth Adriana Rodríguez Higuera.
Presente.

5.- María Mirna Podesta Castillo.
Presente.

6.- Pierina Crisci Loza.
Presente.

7.- Alma Rocío Lugo Castro
Presente.

8.- Viviana Elvira Meza Álvarez.
Presente.

9.- Rommel Zúñiga Carballido.
Presente.

COMISARIO

Martín Rey Náñez Arellano.
Presente.

RAMO CIVIL

RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza para su control 15 Libros, que están a cargo de la Secretaria de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del Juez Mixto de Paz.

1.- Libro de Gobierno.

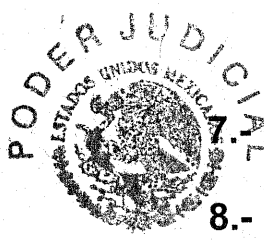
2.- Libro de Promociones.

3.- Libro de oficios primera secretaria.

4.- Libro de oficios segunda secretaria.

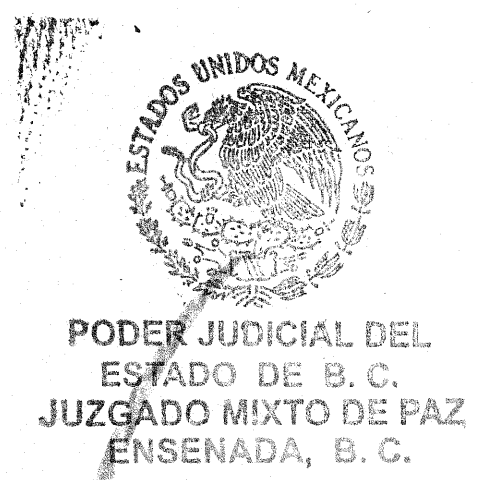
5.- Libro de Apelaciones.

6.- Requisitorias.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

- 7.- Libro de Exhortos girados.
- 8.- Libro de Exhortos recibidos.
- 9.- Libro de Amparos Directos.
- 10.- Libro de Amparos Indirectos.
- 11.- Libro de registro de Cédulas.
- 12.- Libro de permisos provisionales.
- 13.- Libro de Sentencias.
- 14.- Libro de Sentencias Interlocutorias.
- 15.- Libro de expedientes cargados a los Secretarios Actuarios.



Acto seguido, el Licenciado Marcelino Zepeda Berrelleza, continúa proporcionando al suscrito Visitador los libros de control restantes de las actividades jurisdiccionales y administrativas, así como el informe de las citaciones de sentencias definitivas e interlocutorias, dictadas y pendientes, procediéndose de inmediato a su revisión.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	19 MARZO 2009
NÚMERO DE INICIOS	997
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1409/2009
FECHA	01/10/2009
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	RUBEN P. MORALES ALCAZAR
DEMANDADO	GLORIA VAZQUEZ Y OTRO
ACUERDO	SE TURNÓ A LA SECRETARÍA ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE ACORDAR, DENTRO DEL TERMINO PARA ELLO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	2200
PROMOCIONES ACORDADAS	2177
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	023
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	3016

EXPEDIENTE NÚMERO	243/2009
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	JAVIER CERVANTES
DEMANDADO	ELIZABETH ARMENTA RUIZ
FECHA DE PRESENTACIÓN	30/09/2009
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	CAUSA EJECUTORIA

LIBRO DE OFICIOS PRIMERA SECRETARIA

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	192
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	SIN EXPEDIENTE
ASUNTO A TRATAR	SE ENVIAN DE REPORTES DE INGRESOS, DEVOLUCIONES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS DE VALORES
REMITIDO A	JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL FONDO AUXILIAR
FECHA DE REMISIÓN	01/10/2009

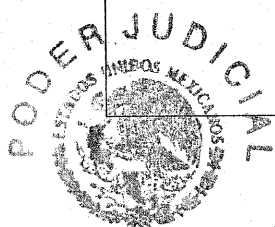
LIBRO DE OFICIOS SEGUNDA SECRETARIA

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	207
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	473/2008
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
ACTOR	RODOLFO RANGEL VILLASEÑOR
DEMANDADO	MIREYA RODRIGUEZ AVILA Y OTRO
ASUNTO A TRATAR	SOLICITA EXPEDIENTE DE ARCHIVO
REMITIDO A	DELEGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
FECHA DE REMISIÓN	30/09/2009

LIBRO DE APELACIONES OFICIALÍA DE PARTES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	01
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1236/07
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	TERESA DE JESUS BARRERA CASTRO
DEMANDADO	ELVIA LILIANA ROBLEDO VALDEZ
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SE INTERPONE EL RECURSO EL 18/09/2009. SE ADMITE EL

22/09/2009
PENDIENTE DE
REMITIRSE



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

**LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS
SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO SUJETO A
REVISION**

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO MIXTO DE PAZ
ENSENADA, B. C.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	25
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	06
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	05
EN TRÁMITE O PENDIENTES	14
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	29/09/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	1295/2007
JUICIO	JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
REMITIDO A	JUEZ DE PAZ CIVIL EN TURNO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	NOTIFICAR DIVERSO ACREEDOR

**LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS
SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO SUJETO A
REVISION**

LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS

AMPAROS INTERPUESTOS	02
CONCEDIDOS	00
DESECHADOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA	02
EN TRÁMITE	02

LIBRO DE AMPAROS INDIRECTOS

AMPAROS INTERPUESTOS	02
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01
CONTRA EMBARGO	01
EN TRÁMITE	02

**LIBRO DE REGISTRO DE CÉDULAS PROFESIONALES
(LIBRO DE PROFESIONISTAS)**

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	43
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE AL	LIC. EULALIO NOLASCO GONZALEZ
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	6101470
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	25/09/2009

**LIBRO DE REGISTRO DE PERMISOS PROVISIONALES
(LIBRO DE REGISTROS PROVISIONALES DE ABOGADOS)**

CANTIDAD DE PERMISOS PROVISIONALES	01
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE AL	P.D. MARINO ROSAS ESCOBAR
PERMISO NÚMERO	27-03/09
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	07/04/2009

LIBRO DE SENTENCIAS

CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	105
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	105
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	000

LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	33
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	33
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1179/08
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	20/10/2008

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C.
CONSEJO DE VISITACIONES
MATE



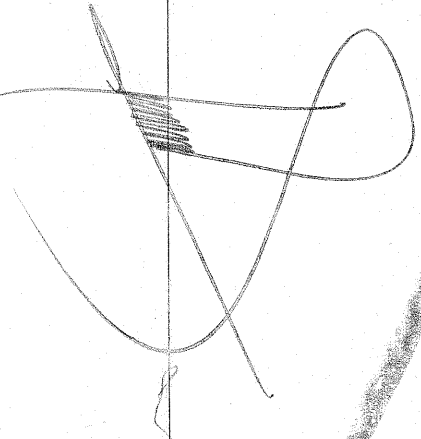
FOJAS	107
ACTOR	MAX PC DE MEXICO S.A. DE C.V.
DEMANDADO	HERNAN BALLESTEROS RAMIREZ
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/07/2009
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	22/04/2009
FECHA DE SENTENCIA	08/05/2009
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
RESULTADO DE SENTENCIA	<p>--- PRIMERO: La parte actora MAX PC DE MEXICO, S.A. DE C.V., por conducto de su endosatario en procuración, acreditó su acción, y en cambio el demandado HERNAN BALLESTEROS RAMIREZ no logró excepcionarse, en consecuencia.-----</p> <p>--- SEGUNDO.- Se condena al demandado HERNAN BALLESTEROS RAMIREZ a pagar a favor de MAX PC DE MEXICO, S.A. DE C.V. la cantidad de \$520.00 dólares (QUINIENTOS VEINTE DOLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) por concepto de suerte principal, y al pago de los intereses pactados que a razón del siete por ciento (7%) mensual, más los que se sigan generando hasta la total liquidación de su adeudo, previa su legal regulación.-----</p> <p>--- TERCERO.- Se condena al demandado al pago de los gastos y costas que el presente juicio le haya originado a la parte actora, previa su legal regulación.-----</p> <p>--- CUARTO.- Se concede al demandado para el cumplimiento voluntario de las condenas impuestas, un término improrrogable de CINCO DÍAS contados a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria, y en caso de no hacerlo en dicho término, procédase conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la Ley.-----</p>
FECHA QUE CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA	01/07/2009

CONSEJO DE VISITACIONES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1158/2008
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	15/10/2008
FOJAS	112
ACTOR	MIGUEL CHILLON MENDIVIL
DEMANDADO	PAULO CESAR CASTRO VAZQUEZ
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	15/09/2009
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	15/07/2009
FECHA DE SENTENCIA	17/08/2009
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
RESULTADO DE SENTENCIA	<p>--- PRIMERO: La parte actora MIGUEL CHILLON MENDIVIL, acreditó parcialmente su acción, y en cambio el demandado PAULO CESAR CASTRO VAZQUEZ logró excepcionarse parcialmente en consecuencia.-</p> <p>--- SEGUNDO.- Se condena a la demandada PAULO CESAR CASTRO VAZQUEZ a pagar a favor de MIGUEL CHILLON MENDIVIL, la cantidad de \$1,350.00 dólares (UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), por concepto de suerte principal, asimismo se condena al demandado al pago de los intereses legales, a razón del seis por ciento (6%) anual, que se hayan generado y que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 362 del Código de Comercio y 174 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.-</p> <p>--- TERCERO.- No hay especial condena en costas por las razones y fundamentos expuestos en el considerando contenido en la presente resolución.-</p> <p>--- CUARTO.- Se concede al demandado para el cumplimiento voluntario de las condenas impuestas, un término improrrogable de CINCO DÍAS contados a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria, y en caso de no hacerlo en dicho término, procédase conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la Ley.-</p>

M

causa





FECHA QUE CAUSA EJECUTORIA	PENDIENTE
SENTENCIA	

CONSEJO
VIS
Ma

NUMERO DE EXPEDIENTE	946/2008
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	02/09/2008
FOJAS	59
ACTOR	CARLOS RIVERA NUZA
DEMANDADO	MARGARITA CASTRO RAMIREZ
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/09/2009
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12/08/2009
FECHA DE SENTENCIA	21/08/2009
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
RESULTADO DE SENTENCIA	<p>--- PRIMERO.- La parte actora CARLOS RIVERA NUZA, acreditó parcialmente su acción, y la demandada MARGARITA CASTRO RAMIREZ realizó consignación a favor de la actora, en consecuencia. -----</p> <p>--- SEGUNDO.- Se absuelve a la demandada MARGARITA CASTRO RAMIREZ al pago de la suerte principal, en virtud de que en autos obra a foja (37) treinta y siete, recibo de ingresos que garantiza el pago de dicho concepto.-----</p> <p>--- TERCERO.- Se condena a la demandada MARGARITA CASTRO RAMIREZ a pagar a favor de CARLOS RIVERA NUZA, al pago intereses legales generados, y solicitados por la parte actora, a razón del 6% (seis por ciento) anual, desde la fecha en que venció el documento basal a la fecha en que fue consignada la suerte principal, cantidad que deberá ser regulada en el incidente respectivo, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 362, 364 y 1348 del Código de Comercio en vigor.-----</p> <p>--- CUARTO.- Se condena a la demandada al pago de los gastos y costas que el presente juicio le haya originado a la parte actora previa su legal regulación.-----</p>
FECHA QUE CAUSA EJECUTORIA	PENDIENTE
SENTENCIA	

C.A.N.
 MARGARITA CASTRO RAMIREZ

NÚMERO DE EXPEDIENTE	327/2009
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	04/03/2009
FOJAS	81
ACTOR	ANA MARIA MORALES CORDOVA
DEMANDADO	LUCIA NANCY OSORIO BARBO
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23/09/2009
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	11/08/2009
FECHA DE SENTENCIA	18/08/2009
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
RESULTADO DE SENTENCIA	<p>--- PRIMERO.- La parte actora ANA MARIA MORALES CORDOVA, acreditó parcialmente su acción, y la demandada LUCIA NANCY OSORIO BARBO realizó consignación a favor de la actora, en consecuencia.-----</p> <p>--- SEGUNDO.- Se absuelve a la demandada LUCIA NANCY OSORIO BARBO al pago de la suerte principal, así como al pago del 20% de indemnización a que se refiere el artículo 193 de la Ley General del Títulos y Operaciones de Crédito, en virtud de que en autos obra a foja (33) treinta y tres, recibo de ingresos que garantiza el pago de dichos conceptos.-----</p> <p>--- TERCERO.- Se condena a la demandada al pago de los intereses moratorios a razón del tipo legal, así como al pago de los gastos y costas que el presente juicio le haya originado a la parte actora, lo anterior previa su legal regulación, en la inteligencia de que deberá considerarse para el pago por estos conceptos la cantidad contenida en el billete de depósito que obra a foja (35) treinta y cinco de autos.-----</p>
FECHA QUE CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA	02/09/2009

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1368/2007
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	27/11/2007
FOJAS	37
ACTOR	VERONICA MARIA CASILLAS ROMERO Y OTRO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

DEMANDADO	LETICIA ESTRADA SOTO
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24/04/2009
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20/03/2009
FECHA DE SENTENCIA	25/03/2009
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
RESULTADO DE SENTENCIA	<p>--- PRIMERO.- La parte actora LIC. VERÓNICA MARIA CASILLAS ROMERO, y/o JESUS PEDRO QUEZADA VAZQUEZ, acreditaron su acción, y en cambio la demandada LETICIA ESTRADA SOTO, no contestó la demanda, en consecuencia.-</p> <p>--- SEGUNDO.- Se condena a la demandada LETICIA ESTRADA SOTO, a pagar a favor de LIC. VERONICA MARIA CASILLAS ROMERO y/o JESUS PEDRO QUEZADA VAZQUEZ, la cantidad de la cantidad de \$1,256.00 dólares (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por concepto de suerte principal, así como a los intereses moratorios pactados en los documentos base de la acción a razón del 08% (ocho por ciento) mensual y los que se sigan causando hasta la total solución del adeudo, previa su legal regulación, de conformidad con el artículo 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en relación al numeral 362 del Código de Comercio.-</p> <p>--- TERCERO.- Se condena a la demandada al pago de los gastos y costas que el presente juicio le haya originado a la parte actora previa su legal regulación.-</p> <p>--- CUARTO.- Se concede a la demandada para el cumplimiento voluntario de las condenas impuestas, un término improrrogable de CINCO DÍAS contados a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria, y en caso de no hacerlo en dicho término, procédase conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la Ley.-</p>
FECHA QUE CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA	24/04/2009

CIVIL

Acto seguido, el Licenciado Marcelino Zepeda Berrelleza, proporciona al suscrito Visitador la relación de los expedientes en instrucción por Secretaría, así como las actividades jurisdiccionales realizadas y programadas tanto por los Secretarios de Acuerdos y Actuarios.

SECRETARÍA DE ACUERDOS PENAL
EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN

SE ANEXA RELACIÓN DE EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	51
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	211/2009
PROCESADO	SILVERIO MEDINA FONSECA
DELITO	LESIONES DOLOSAS

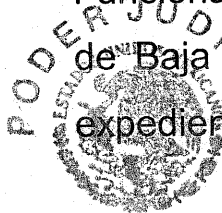
Esta Secretaria cuyo titular es la **Licenciada Victoria Flores Cabrera**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	580
AUDIENCIAS CELEBRADAS	546
AUDIENCIAS DIFERIDAS	007
CANCELADAS (por perdón judicial)	027

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Secretaría de Acuerdos del Ramo Penal del Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día dos de noviembre del año dos mil nueve, relativa a la Causa Penal 62/2009, instruida en contra de la C. Karen Chantal Agüero Rodríguez por el delito de Lesiones, para la celebración de careos entre el procesado y ofendido.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y

Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	92/2009	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C.
TIPO DE PROCEDIMIENTO	ORDINARIO	JUZGADO MIXTO DE PAZ
INICIO	07/05/2009	ENSENADA, B. C.
FOJAS	216	
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA CULPOSO	
OFENDIDO	MARTHA IMELDA REYES	
PROCESADO	MARIA CRISTINA MEDINA PEREZ	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	01/10/2009	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AMPLIACION DE DECLARACION DEL C. JOSE ARMANDO CORTEZ REYES	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	64/2009
TIPO DE PROCEDIMIENTO	SUMARIO
INICIO	02/04/2009
FOJAS	79
DELITO	LESIONES
OFENDIDO	ALMA ANGELICA BADILLO MENDOZA
PROCESADO	LETICIA ARCE MANCILLAS
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28/09/2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR RECIBIDO CERTIFICADO DE SANIDAD DE LA OFENDIDA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	137/2009
TIPO DE PROCEDIMIENTO	ORDINARIO
INICIO	18/06/2009
FOJAS	91
DELITO	LESIONES
OFENDIDO	LUZ MARIA VALDEZ AGUILAR
PROCESADO	GEMMA ELIZA ALVAREZ
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28/09/2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA PARA EL DESAHOGO DE TESTIMONIALES, CAREOS Y AMPLIACION DE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	54/2009
TIPO DE PROCEDIMIENTO	SUMARIO
INICIO	24/03/2009
FOJAS	104
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
OFENDIDO	JUANA PEREZ REYES
PROCESADO	JESSICA AIDE BONILLA DE LA PAZ
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29/09/2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR RECIBIDA FICHA SIGNALETICA DE LA PROCESADA, SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	111/2009
TIPO DE PROCEDIMIENTO	ORDINARIO
INICIO	21/05/2009
FOJAS	73
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
OFENDIDO	JESUS ANTONIO LOPEZ CARVALLO
PROCESADO	MARTIN EDUARDO CESEÑA CARPIO
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28/09/2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA PARA CAREOS ENTRE PROCESADO Y OFENDIDO, ASIMISMO ENTRE PROCESADO Y TESTIGO. 22/10/09.

ACTUARÍA:

1.- La Licenciada Berenice de los Ángeles Pacheco Olea, quien se encuentra adscrito como Secretario Actuario en la Secretaria del Ramo Penal de este Juzgado Mixto de Paz y a quien le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	420
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	286
EXPEDIENTES NO DILIGENCIADOS	134
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000

PODERA JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO MIXTO DE PAZ
ENSEÑADA

EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
ULTIMO EXP. CARGADO	84/2005
FECHA	30/09/2009
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES CULPOSAS JUDICIAL DEL
OFENDIDO <small>Materia Civil</small>	MARTHATADO RAMIREZ MEJIA Y OTRA
INCUPLADO	MANUEL DE JESUS AYALA PAOLMARES
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR SENTENCIA INTERLOCUTORIA

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	101/2009
FECHA INICIO	12/05/2009
FOJAS	118
DELITO	LESIONES EN RIÑA
OFENDIDO	MARCO ANTONIO DUARTE MENDOZA
ACUSADO	JUAN CARLOS PARTIDA MUÑOZ
FECHA DEL ACUERDO	23/09/2009
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR FECHA PARA CERTIFICACION DE LESIONES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	110/2009
FECHA DE INICIO	20/05/2009
FOJAS	75
DELITO	LESIONES EN RIÑA
OFENDIDO	RUBEN RAMIREZ BERUMEN
ACUSADO	JOSE GUADALUPE MENDOZA URIBE
FECHA DEL ACUERDO	11/09/2009
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR FECHA PARA CERTIFICACION DE LESIONES, HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO.

SECRETARÍAS DE ACUERDOS CIVILES:

PRIMERA SECRETARÍA:

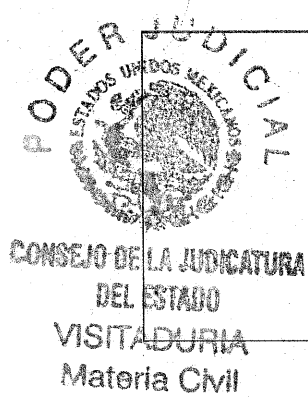
Esta Secretaría se encuentra a cargo de la **Licenciada María Vanessa Sánchez Vergara**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	539
AUDIENCIAS CELEBRADAS	292
AUDIENCIAS DIFERIDAS	219
DESIERTAS O CANCELADAS	028

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Primera Secretaría de Acuerdos del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día catorce de diciembre del año dos mil nueve, relativa al Expediente 493/2009, promovido por Juan Francisco Cossio Avalos en contra de María de la Rosa Aranda, para audiencia de Contestación, Pruebas Alegatos y Sentencia entre las partes.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1210/2008
JUICIO INICIADO	EJECUTIVO MERCANTIL 24/10/2008
FOJAS	27
ACTOR	CARLOS ALBERTO ALBA GUTIERREZ Y OTRA
DEMANDADO	NORMA TINAJERO VILLAVICENCIO
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14/09/2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA PONER EN POSESION MATERIAL Y JURIDICA DE BIEN EMBARGADO AL DEPOSITARIO JUDICIAL, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA LA GUARDA Y CUSTODIA DE BIENES EMBARGADOS, SE AUTORIZA ROMPIMIENTO DE



CERRADURAS Y USO DE LA FUERZA PUBLICA SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL PARA QUE DETENGA EL VEHICULO EMBARGADO.

ESTADO DE B. C.
JUZGADO MIXTO DE PAZ
ENSENADA, B. C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	512/2009
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	02/04/2009
FOJAS	34
ACTOR	IVAN ERNESTO PALACIOS MORALES Y OTROS
DEMANDADO	CLAUDIA VIRGINIA ORTIZ GUEVARA
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02/09/2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	RESOLUCION DE FALTA DE PERSONALIDAD (IMPROCEDENTE), FECHA DESAHOGO DE PRUEBAS, CONFESIONAL, DECLARACION DE PARTE Y DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO. 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2009

Handwritten signature/initials

NÚMERO DE EXPEDIENTE	344/209
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	06/03/2009
FOJAS	22
ACTOR	MARIA YNES GOMEZ ROJAS
DEMANDADO	GUSTAVO CORTEZ GARCIA
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06/07/2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD ALEGATOS EN VIRTUD DE SER EXTEMPORANEOS

Handwritten signature/initials

SEGUNDA SECRETARÍA CIVIL:

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la Licenciada Sonia del Real Gómez, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	506
-------------------------------	-----

AUDIENCIAS CELEBRADAS	276
AUDIENCIAS DIFERIDAS	228
DESIERTAS O CANCELADAS	002

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos del Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día veintiséis de noviembre del año dos mil nueve, relativa al Expediente número 1381/2009, que promovió la C. Ana Guadalupe Flores Uribe en contra de Ángel Ramos Santibañez Arredondo para desahogo de audiencia confesional.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	491/2009
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	01/04/2009
FOJAS	44
ACTOR	CLAUDIA ELIZABETH PALAFOX MARQUEZ
DEMANDADO	PEDRO GARCIA OCHOA
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/09/2009
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA PONER EN POSESION DEL BIEN EMBARGADO AL DEPOSITARIO JUDICIAL, SE AUTORIZA EL USO DE LA FUERZA PUBLICA Y FRACTURA DE CERRADURAS, SE PREVIENE AL DEPOSITARIO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA GUARDA Y CUSTODIA DE BIEN EMBARGADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	665/2009
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	30/04/2009
FOJAS	23
ACTOR	MARIA IRMA PALOMINOS PEÑA

PODERA
ESTADOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



DEMANDADO	MARGARITA RIVERA LOPEZ
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	01/09/2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DESISTE LA PARTE ACTORA EN SU PERJUICIO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA DEMANDADA

JUZGADO MIXTO DE PAZ
ENSENADA, B. C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	443/2009
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	25/03/2009
FOJAS	40
ACTOR	ELIAS ALVARADO CORTES
DEMANDADO	LAURA GUADALUPE MENDOZA LOPEZ
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/09/2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA DANDO CUMPLIMIENTO AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

ACTUARIOS:

1.- El Licenciado Sergio Arturo Fuerte Oviedo, mismo que se encuentra adscrito como Secretario Actuario en las Secretarías del Ramo Civil de este Juzgado Mixto de Paz, y a quien le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	488
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	218
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS NO	240
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	07
EXPEDIENTES CANCELADOS	21
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	02
ULTIMO EXP. CARGADO	359/2009
FECHA	01/10/09
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	DANNA ARAIZA GAMBOA
DEMANDADO	LUCIA PATRICIA OROZCO TORRES
DILIGENCIA A REALIZAR	EMBARGO

2.- Asimismo al **Licenciado Benito Eduardo Pimienta Ishihara**, durante el lapso de revisión, encontrándose adscrito como Secretario Actuario a las Secretarías Civiles de este Juzgado Mixto de Paz, le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS		466
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS		238
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	NO	216
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS		000
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	DE	012
ULTIMO EXP. CARGADO		1064/2009
FECHA		30/09/2009
JUICIO		EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR		RICARDO CASTRO CHACON
DEMANDADO		LUIS IGNACIO TORRES MORUA
DILIGENCIA A REALIZAR		EMPLAZAMIENTO Y EMBARGO

3.- Así también, el **Licenciado Daniel Guadalupe Aguiñaga Becerra**, mismo que se encuentra adscrito como Secretario Actuario a las Secretarías del Ramo Civil de este Juzgado Mixto de Paz, durante el lapso de revisión, le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS		497
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS		264
EXPEDIENTES NO DILIGENCIADOS		232
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS		000
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR		002
ULTIMO EXP. CARGADO		597/2009
FECHA		02/10/2009
JUICIO		EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR		JOSE ANTONIO AGUERO
DEMANDADO		MAURA DIAZ RODRIGUEZ
DILIGENCIA A REALIZAR		EMPLAZAMIENTO Y EMBARGO

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado

de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



Lic. Sergio Arturo Fuerte Oviedo

NUMERO DE EXPEDIENTE	1235/2009
FECHA DE INICIO	31/08/2009
FOJAS	03
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
ACTOR	OLGA BELTRAN NAVARRO
DEMANDADO	ESTELA MORENO CANO
FECHA DE ACUERDO	31/08/2009
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR FUTURA DEMANDADA PARA QUE DECLARE SOBRE CANTIDAD ADEUDADA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO MIXTO DE PAZ

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1257/2009
FECHA DE INICIO	03/09/2009
FOJAS	03
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
ACTOR	NOHEMI PELAYO RAMOS
DEMANDADO	ALONSO OROZCO
FECHA DE ACUERDO	04/09/2009
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR FUTURO DEMANDADO AUDIENCIA CONCILIATORIA

Lic. Benito Eduardo Pimienta Ishihara

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1072/2009
FECHA DE INICIO	17/07/2009
FOJAS	07
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	IGNACIO CUEVAS FELIX
DEMANDADO	MARIA HONORIA PEREZ FLORES
FECHA DE ACUERDO	11/08/2009
DILIGENCIA A REALIZAR	SE DA CURSO A LA INSTANCIA, FECHA PARA AUDIENCIA DE CONTESTACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1258/2009
FECHA DE INICIO	03/09/2009
FOJAS	03
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
ACTOR	CARLOS LEON SANCHEZ
DEMANDADO	ALFREDO LOYOLA
FECHA DE ACUERDO	04/09/2009
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR A FUTURO DEMANDADO

A AUDIENCIA CONCILIATORIA

Lic. Daniel Guadalupe Aguiñaga Becerra

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1060/2009
FECHA DE INICIO	17/07/2009
FOJAS	11
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	RICARDO CASTRO CHACON Y OTROS
DEMANDADO	ANICETA GALVAN ACEVEDO
FECHA DE ACUERDO	10/08/2009
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO Y EMBARGO

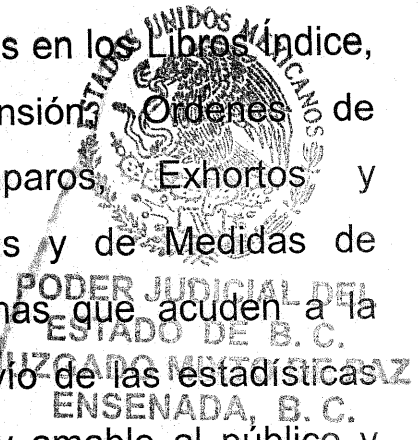
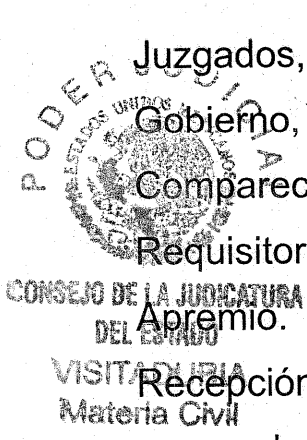
NÚMERO DE EXPEDIENTE	597/2009
FECHA DE INICIO	17/04/2009
FOJAS	14
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	ALBERTO LUCAS DIAZ BELTRAN Y OTROS
DEMANDADO	LAURA DIAZ RODRIGUEZ
FECHA DE ACUERDO	14/08/2009
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO Y EMBARGO

OFICIALÍA DE PARTES CIVIL:

A cargo del C. Romell Zúñiga Carballido, quien tiene bajo su responsabilidad la recepción y turnado de promociones e inicios presentados por los litigantes, así como de los diversos Juzgados, los cuales se constata que son registrados en los Libros de Gobierno, promociones, Apelaciones, Requisitorias, exhortos girados y recibidos, Amparos; también se constata que los diversos escritos son canalizados de manera oportuna y eficiente a las Secretarías de Acuerdos, también atiende y orienta a las personas que acuden a la Recepción, haciendo inclusive la elaboración y envío de las estadísticas mensuales. Se destaca que se da trato eficiente y amable al público y litigantes.

OFICIALÍA DE PARTES PENAL

A cargo de la C. Diana Yadira Zepeda Peralta, quien tiene bajo su responsabilidad la recepción y turnado de promociones e inicios remitidos por las Agencias del Ministerio Público, así como de los diversos



Juzgados, los cuales se constata que son registrados en los Libros Índice, Gobierno, promociones, Ordenes de Aprehensión, Ordenes de Comparecencia, Recursos de Revisión, Amparos, Exhortos y Requisitorias, Apelaciones, Cauciones, de Pólizas y de Medidas de Apremio. También atiende y orienta a las personas que acuden a la Recepción, haciendo inclusive la elaboración y envío de las estadísticas mensuales. Se destaca que se da trato eficiente y amable al público y litigantes.

COMISARIO:

La función de Comisario del Juzgado la realiza el C. **Martín Rey Náñez Arellano**, quien tiene a cargo la limpieza del Juzgado; auxilia en las labores del personal de Oficialía de Partes, además se encarga del archivo, localización de expedientes terminados que se encuentran en el local del Juzgado; solicita tanto la papelería como el material necesario en el Juzgado. De igual forma, saca copias de los expedientes para el trámite de autos de apelación y a solicitud de las partes, auxilia en la costura de expedientes, elabora el paquete de correspondencia; se encuentra a cargo de las reparaciones necesarias para que el Juzgado se encuentre funcional y permita tener una imagen decorosa del Juzgado.

Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo constatar lo siguiente:

- Al momento de iniciar el desahogo de la diligencia, el Juzgado realizaba sus labores de manera normal.
- El Juzgado Mixto de Paz adscrito al Partido Judicial de Ensenada, Baja California, presentó invariablemente Instalaciones pulcras, ordenadas, formales y decorosas. Sin embargo, es de hacerse notar que las instalaciones del

Juzgado sujeto a revisión requiere de servicio de pintura interior.

- Durante el lapso de la visita al Juzgado el personal adscrito al Juzgado presentó un trato amable, cortés al público y litigantes.
- De acuerdo a la revisión que se llevó a cabo, se puede constatar que no existen quejas en contra del titular del Juzgado, ni tampoco del personal jurisdiccional.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra del personal o funcionarios.
- Excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.
- La puntualidad a sus labores de trabajo del personal adscrito al juzgado, se confirmó mediante la lista de asistencia que se pasó al personal presente los dos días en que se llevó a cabo la presente visita ordinaria de inspección.

Se confirma también que la Unidad de Apoyo Administrativo reporta oportunamente las incidencias tanto de asistencia como de las inasistencias a través Sistema HANDKEY, cuando éstas existen, al departamento de Recursos Humanos y Nóminas.

Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita el Licenciado Marcelino Zepeda Berrelleza, Juez Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, en el uso de la voz manifiesta:

Me reservo el derecho que se me ha otorgado.

Con lo anterior se da por terminada la visita de inspección respectiva, siendo las quince horas del día dos de octubre de dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la

PODERADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
VISITADURIA
Materia Civil
CABRERA.

que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, como el Titular del Juzgado Licenciado **MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA**, en unión de las Secretarías de Acuerdos que se

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE B. C.
JUZGADO MIXTO DE PAZ
ENSENADA, B. C.

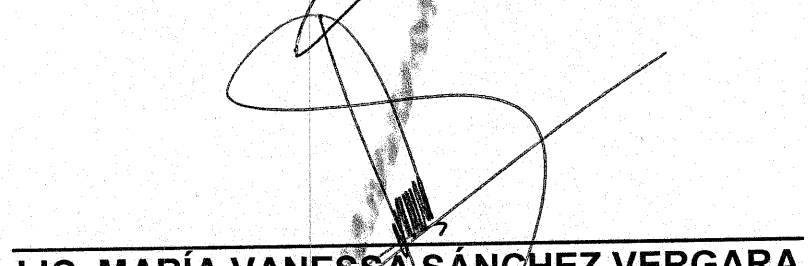
encuentran presentes Licenciadas **MARÍA VANESSA SANCHEZ VERGARA**, **SONIA DEL REAL GÓMEZ** Y **VICTORIA FLORES CABRERA**.



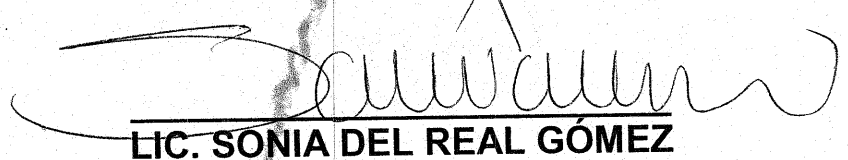
LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador del Consejo de la Judicatura
del Estado de Baja California



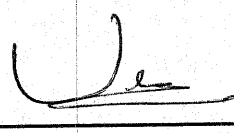
LIC. MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA
Juez Mixto de Paz



LIC. MARÍA VANESSA SANCHEZ VERGARA
Primer Secretario de Acuerdos



LIC. SONIA DEL REAL GÓMEZ
Segunda Secretaria de Acuerdos



LIC. VICTORIA FLORES CABRERA
Secretaria de Acuerdos Ramo Penal